

Especificaciones técnicas

SISTEMA DE ALERTAS INFORMATIVAS BASADO EN LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE REDES SOCIALES



1 Introducción.

En las presentes Especificaciones Técnicas se establecen los requisitos y exigencias que deben cumplir las ofertas presentadas para un servicio de alertas informativas basadas en los datos obtenidos de las redes sociales para los informadores de RTVE, y que garantizarán la calidad del servicio.

2 Objeto del contrato.

El sistema realizará un seguimiento continuo y en tiempo real de redes sociales, las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

El sistema ofertado será un producto comercial, suficientemente probado. En ningún caso se admitirán productos en desarrollo. En este sentido, RTVE podrá requerir de todos los licitantes una demostración del sistema ofertado, sin ningún coste adicional para la Corporación RTVE. La respuesta a este requerimiento deberá darse en un plazo no superior a cinco días naturales a partir de la fecha en la que se realice la solicitud.

3 Características y especificaciones técnicas.

3.1 Canal de entrega.

El servicio será accesible a través de un navegador web en PC y de una aplicación a instalar en dispositivos móviles compatible con Android e iOS.

En ningún caso se requerirá instalar en las dependencias de RTVE ningún equipamiento relacionado con la prestación de este servicio.

Tendrá un número de licencias ilimitado.

Todos los trabajadores de RTVE podrán tener acceso al sistema de forma simultánea, independientemente del lugar donde realicen su trabajo, lo que incluye además de Madrid y Barcelona, Centros Territoriales, Unidades Informativas y Corresponsalías.

3.2 Funcionalidad.

Cada usuario podrá crear en el sistema un espacio de trabajo personal, accesible únicamente a través de su usuario y contraseña.

Se podrá definir un sistema de alertas personalizado, eligiendo el tipo de noticias que desea recibir, en función de:

- Localización geográfica.
- Relevancia de la noticia.
- Temática de la noticia: deportes, meteorológicas, entretenimiento, sucesos, política, tiempo etc.
- Palabras clave.
- Personajes clave.

Se permitirá al usuario definir de qué modo quiere recibir sus avisos, pudiendo elegir entre varios medios de entrega (pop-up en navegador, aviso app móvil, notificación por email, etc.).

La notificación de alertas deberá ser como mínimo mediante la entrega de dos sistemas de forma simultánea.

Las noticias que se muestren al usuario estarán previamente clasificadas y etiquetadas por el sistema en función a parámetros como:

- Relevancia.
- Tipo de fuente: oficiales y no oficiales (usuario normal de la red social).
- Fecha en que se reportó.

En caso de noticias provenientes de usuarios no oficiales, se adjuntará información relevante acerca de la fuente y su actividad en redes sociales, que pueda servir como apoyo para comprobar su veracidad.

Cuando la noticia original esté acompañada de archivos audiovisuales (imagen, video etc.) también se deberán mostrar en los avisos.

Se permitirá al usuario hacer seguimiento de una noticia o evento concreto de su interés, recibiendo avisos cuando se reporte algo nuevo relacionado con el tema que sigue.

El sistema buscará noticias relacionadas con los temas seleccionados independientemente del idioma original en que fueron reportadas.

La presentación de la noticia será en castellano o inglés, pudiendo el usuario elegir el idioma de presentación de la noticia, aunque sea diferente al que fue escrita.

Adicionalmente el sistema debe permitir la posibilidad de realizar búsquedas directas de noticias en cualquier momento, extensibles también a eventos pasados. Estas noticias se acompañarán de información estadística útil, referente al lugar dónde se produjeron, magnitud, número de comentarios relacionados con el evento, etc.

Se debe permitir la opción de exportar información recibida tanto de alertas como de búsquedas directas en un fichero.

Las configuraciones de alertas realizadas por el usuario serán almacenadas por el sistema y se mantendrán disponibles en su espacio de trabajo, aunque se cierre sesión.

3.3 Documentación y formación.

Se entregará un manual de uso en castellano.

Se realizará un curso para usuarios avanzados en Madrid.

3.4 Soporte.

El adjudicatario pondrá a disposición de RTVE una dirección de correo electrónico para solucionar los posibles problemas que surjan con el uso de la plataforma durante el periodo de contratación de la suscripción.